



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



SAN LUIS POTOSI

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

TELESEC GUADALUPE VICTORIA

CON CLAVE 24ETV0304Y

CERTIFICA QUE

LORENZO QUISTIANO QUISTIANO

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS CON LAS
CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN

Á R E A S

E S P A Ñ O L	M A T E M Á T I C A S	L E N G U A A D I C I O N A L A L E S P A Ñ O L	C I E N C I A S N A T U R A L E S	C I E N C I A S S O C I A L E S	E D U C A C I O N F I S I C A	E D U C A C I O N A R T I S T I C A	E D U C A C I O N T E C N O L O G I C A
---------------------------------	---	--	---	--	---	--	--

1er. GRADO	N1-ELIMINADO 82
2o. GRADO	
3er. GRADO	

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

N2-ELIMINADO 82

CLAVE DE LA LENGUA
ADICIONAL AL ESPAÑOL

CLAVE DE LA
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA

1er.	2o.	3er.
I	I	I
952	952	952

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN **MEXQUITIC, SAN LUIS POTOSI**

A LOS **TREINTA** DÍAS DE **JUNIO** DE MIL NOVECIENTOS **NOVENTA Y OCS**

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR

FOLIO

2240022129

SANJUANA ESTER FLORES NIETO

FOLIO

C 0022129

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

CLAVE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CLAVE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (DIURNAS, FEDERALES EN LOS ESTADOS Y PARA TRABAJADORES)		ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS PESQUERAS
151	AGROPECUARIA	400	PESQUERA CONTINENTAL (TRONCO COMÚN)
154	ARTES GRÁFICAS	I	PESCA
155	ARTES PLÁSTICAS	II	MOTORES MARINOS
156	ARTESANIAS	III	ACUICULTURA
158	BORDADOS Y TEJIDOS	401	ACUICULTURA (CONTINENTAL)
159	CARPINTERÍA	450	PESQUERA MARINA (TRONCO COMÚN)
162	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	I	PESCA
163	CORTE Y CONFECCIÓN	II	NAÚTICA
164	CULTURA DE BELLEZA	III	MOTORES MARINOS
166	DECORACIÓN DEL HOGAR	IV	ACUICULTURA
167	DIBUJO TÉCNICO	V	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
168	ECONOMÍA DOMÉSTICA	451	ACUICULTURA (MARINA)
169	ELECTRICIDAD	452	MOTORES MARINOS
170	ELECTRÓNICA	453	PESCA
174	ESTRUCTURAS METÁLICAS	454	PROCESAMIENTOS DE PRODUCTOS PESQUEROS
176	FOTOGRAFÍA		ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS
180	HOJALATERÍA Y PLOMERÍA	500	AGROPECUARIAS (TRONCO COMÚN)
186	MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y AJUSTES DE BANCO	I	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
187	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	II	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS PECUARIAS
193	TAQUIMECANOGRAFÍA	III	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS
196	TURISMO	IV	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS APÍCOLAS
198	DUCTOS Y REFRIGERACIÓN	501	ACUICULTURA
199	INFORMÁTICA	502	AGRICULTURA
	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA (SECUNDARIAS TÉCNICAS)	503	AGROPECUARIA
	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS FORESTALES	504	APICULTURA
200	FORESTALES (TRONCO COMÚN)	505	CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS
I	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	506	PECUARIAS
II	PROTECCIÓN DEL RECURSO FORESTAL	508	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
III	INTRODUCCIÓN A LA SILVICULTURA		INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
IV	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL	890	TALLER DE ARTE
201	DOCUMENTADOR	I	ARTES PLÁSTICAS
203	INDUSTRIAS FORESTALES	II	MÚSICA
204	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL	III	TEATRO
205	PROTECCIÓN DEL RECURSO FORESTAL	891	ARTES PLÁSTICAS
206	SILVICULTURA		UNIDAD DE TELESECUNDARIA
	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	952	I AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
301	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	II	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
302	APARADORISMO	953	I AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
303	CAPTURA DE DATOS	II	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
304	CARPINTERÍA	954	I AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
305	CERÁMICA	II	APICULTURA (2o SEMESTRE)
306	CONSTRUCCIÓN	955	I CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
307	CONTABILIDAD	II	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
308	CULTURA DE BELLEZA	956	I CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
309	DECORACIÓN DEL HOGAR	II	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
310	DIBUJO INDUSTRIAL	957	I CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
311	DIBUJO PUBLICITARIO	II	APICULTURA (2o SEMESTRE)
312	DIETISTA	958	I AVICULTURA (1er SEMESTRE)
313	DISEÑO TIPOGRÁFICO	II	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
314	DUCTOS Y CONTROLES	959	I AVICULTURA (1er SEMESTRE)
315	ELECTRICIDAD	II	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
316	ELECTRÓNICA	960	I AVICULTURA (1er SEMESTRE)
317	ENCUADERNACIÓN	II	APICULTURA (2o SEMESTRE)
318	HOJALATERÍA	961	I AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
319	INDUSTRIA DEL VESTIDO	II	PISCICULTURA (2o SEMESTRE)
320	MÁQUINAS HERRAMIENTA	962	I CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
321	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	II	PISCICULTURA (2o SEMESTRE)
322	MOLDEO Y FUNDICIÓN	963	I AVICULTURA (1er SEMESTRE)
324	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	II	PISCICULTURA (2o SEMESTRE)
326	SASTREERÍA	964	III INFORMÁTICA
327	SECRETARIADO		
328	SERVICIOS TURÍSTICOS EN HOTELERÍA		
329	SOLDADURA		
330	TAPICERÍA		
331	TIPOGRAFÍA		
333	MANTENIMIENTO GENERAL		
335	ENFERMERÍA		
337	ESTAMPADO EN TELAS		
338	INGLÉS		
339	TAQUIMECANOGRAFÍA		
340	TEJIDO EN FIBRAS		
341	TEJIDO MANUAL (GOBELINOS Y ALFOMBRAS)		
342	TEJIDO MECÁNICO DE PUNTO		
343	TURISMO		
344	INFORMÁTICA		
			LAS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS NO ESPECIFICADAS TIENEN CLAVE 999
			LA CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES ES ***
			LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA QUE APARECE CON EL MISMO NOMBRE Y DIFERENTE CLAVE CUBRE PROGRAMAS DISTINTOS
			CLAVES DE LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL
		I:	INGLÉS
		F:	FRANCÉS
		P:	ITALIANO
		T:	NO DEFINIDA

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

(CONFORME AL ACUERDO NÚM. 17, DEL 28 DE AGOSTO DE 1978, DEL C. SECRETARIO DEL RAMO)

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES DE 6 (SEIS)

CERTIFICADO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDATURAS

NOTAS:

NO CURSADA	.
EXENTO	X
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	A
EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	Q

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones. 1 párrafo de 1 renglón Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADAS las calificaciones. 1 párrafo de 1 renglón Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.